



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00622430--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Sr. Secretario General de la Facultad solicita modificar la manera en que se retribuye a la Dra. Gisela BAZZANO, su colaboración como Prosecretaria de Investigación y Desarrollo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación propuesta es pertinente porque está orientada a optimizar el uso de los recursos de la Facultad;

Que la modificación propuesta no afecta la retribución final de la funcionaria, sino que sólo implica un desdoblamiento de la misma con el objeto de imputar distintas partes de la misma a diferentes partidas presupuestarias de la Unidad Académica;

Que esta modificación no afecta la asignación de funciones de la Dra. Gisela BAZZANO que continuará revistando según su designación vigente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2069/2023.

Art. 2º).- Disponer que la Dra. Gisela BAZZANO (Leg. 38221) perciba por sus funciones como Prosecretaria de Investigación y Desarrollo de esta Unidad Académica una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, con la antigüedad correspondiente, a partir del 1 de agosto de 2024 y mientras cumpla funciones en el cargo señalado.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

Mbl/